

ARRANCA EL C.A.R. DE MADRID

Como sabéis estos días se pone en marcha el Centro Administrativo Regional de Madrid en Julián Camarillo 29. Posteriormente, según las informaciones de la empresa, se pondrá en marcha el de Asturias y, el próximo año, el de Catalunya. Está pendiente de decisión si en un futuro se abre otro en Andalucía o si se lleva desde Madrid, que parece lo más probable.

Durante estas semanas hemos estado atentos a la planificación y a la voluntariedad de las personas que van a conformar el CAR, 35 aproximadamente, intentar calmar "radio macuto" y poner en su sitio los "miedos" de que este servicio se pueda "externalizar", no tenemos una bola de cristal pero hoy por hoy no está planificado así, si bien no pecamos de inocentes y somos conscientes del ahorro de costes que ello supondría para el Banco, por lo tanto estaremos vigilantes ante cualquier cambio.

Un aspecto negativo importante a destacar es la mala ubicación que se ha buscado, zona extremo-este de Madrid, con dos estaciones de metro a quince-veinte minutos andando, según el estado físico personal (si vas corriendo son sólo cinco minutos), sin Renfe, escasísimos autobuses, casi sin posibilidad de aparcamiento, poca oferta de restauración y la oficina más cercana del Banco a un cuarto de hora. Resumiendo,

quien haya aprobado la ubicación se ha cubierto de gloria.

Un aspecto positivo a destacar ha sido el hecho de que, al parecer, la plantilla del C.A.R. es voluntaria. Una gran parte de ella ya tiene experiencias previas en sus anteriores bancos (Atlántico y Urquijo) y por lo tanto da una mayor confianza para estos momentos iniciales.

Arranca la operativa el día 25 (Servicios), con dos zonas de la Regional y algunas oficinas de empresas, a partir del 1 de octubre se incorpora Activo-Riesgos y a mediados del mes de octubre se dará entrada al resto de la Regional centro. Canarias de momento no se incorpora.

Como este Banco tiene una Política Disciplinaria muy severa, hemos solicitado que se sea flexible frente a posibles errores que se puedan dar, sobre todo en esta primera fase de puesta en marcha, en aras a que no tengamos que trabajar con miedo.

También nos preocupa mucho la otra parte, o sea, las oficinas a las que se va a dar servicio; comenzando por el seguimiento que estamos haciendo sobre la sustitución de los que se han marchado al C.A.R. para que ésta se produzca lo antes posible, y no se hagan amortizaciones en las oficinas medianas y grandes mediante el ADM,

herramienta ésta que está consiguiendo poner a todo el mundo de acuerdo en cuanto a su maldad. Ya no somos los únicos que la critican, diferentes zonas se han unido a nuestro criterio.

Igualmente, estaremos atentos a la posibilidad de que el C.A.R. signifique un incremento desmedido de los objetivos comerciales de las oficinas, pues la finalidad de aligerarlas de operativa administrativa conlleva el de poder recargarlas de mayores objetivos comerciales.

Existen diversas preocupaciones por parte de la plantilla de oficinas acerca del sistema informático, que ya saldrán en las reuniones que se llevan al efecto. Por citar una que nos ha llegado concretamente: que el gestor de trámites funcione correctamente, que sea

eficaz, rápido y que no contribuya a una mayor carga de trabajo a las propias oficinas. Un ejemplo de esta posible situación no deseable sería el que en una oficina de 10 ó 15 personas sólo exista una máquina impresora-fax-multifunción, la agilidad para enviar documentos a través de dicho gestor de trámites sería muy lenta. Es sólo un ejemplo de entre las muchas dificultades que vamos a tener que afrontar durante el proceso de encaje.

Esperemos que el buen talante que hasta ahora ha gobernado este nuevo proyecto continúe en beneficio de todos y todas.

Madrid, septiembre de 2008



Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Ficha de afiliación

Enviar a ➔ 3532-0002

Fecha.....

Nombre y apellidos

DNI correo electrónico

Dirección

Población

Código postal

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpqd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.